

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

27 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la formalización del contrato de Suministro denominado: "Suministro de la vacuna frente a difteria y tétanos de contenido antigénico reducido para el año 2019".*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad; S-7800001E; calle Aduana número 29, 28013 Madrid; ES300; 915 867 678; 914 265 648; areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org; <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33651620-0.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES300.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada, según necesidades de la administración, de 190.000 dosis estimadas de la vacuna frente a difteria y tétanos de contenido antigénico reducido para la inmunización activa en niños de siete años de edad en adelante y en adultos según ficha técnica, para el año 2019, cuyas características técnicas se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto, mediante criterio precio.

8. Si procede, indicación de si:

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos: Criterios relacionados con los costes: Precio. Criterios cualitativos Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: No. Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: No.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 20 de febrero de 2019.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: Dos.

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: Ninguna.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de otro país: Ninguna.

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Dos.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados: Sanofi Aventis, S. A.; A-08163586; calle Josep Pla, 2 (edificio Torre Diagonal Mar), cuarta planta, 08019 Barcelona; ES300; 934 859 400; es-contacto@sanofi.com

a) El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa: No.

b) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos: Base imponible: 1.467.560,00 euros; IVA: 58.702,40 euros; Total: 1.526.262,40 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información. Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible. O bien, se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Fecha de publicación de la licitación: 26 de diciembre de 2018.
- Referencia del anuncio: 2018/S 248-572685.

18. Fecha de envío del anuncio: 28 de marzo de 2019.

19. Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2019.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de marzo de 2019.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/12.010/19)

